

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 139 Lunes 23 de julio de 2012 Pág. 24201

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22337 ALCIDEZ HUETE BALLESTEROS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1355/10 y número de ejecución 112/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sandra Sarita Pincay y Cevallos contra Alcidez Huete Ballesteros, S.L. se ha dictado resolución de fecha cuatro de julio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Alcidez Huete Ballesteros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.977'71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Leonor González Mosqueira.

ID: A120050484-1